

Celina Becerra

“Dos parroquias en los años de la trigarancia, 1820 y 1821”

p. 505-534

*La consumación de la independencia
Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*

Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla
y Alicia Tecuanhuey (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio
de Michoacán/Universidad Veracruzana

2021

646 p.

Figuras

ISBN 978-607-30-5292-4 (UNAM)

ISBN 978-607-50-2964-1 (UV)

ISBN 978-607-54-4136-8 (Colmich)

Formato: PDF

Publicado en línea: 19 de mayo de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/777/consumacion_independencia.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Dos parroquias en los años de la trigarancia, 1820 y 1821

Celina Becerra¹

ESTE TRABAJO BUSCA RESPONDER LAS SIGUIENTES preguntas sobre los sucesos y significados de los años 1820-1821 en una región bien delimitada de la intendencia de Guadalajara: ¿es posible observar cómo vivieron los años del movimiento trigarante los habitantes de villas, pueblos y las localidades más pequeñas del campo? Y, especialmente ¿qué relación se puede establecer entre el bienio 1820-1821 y los años que le precedieron?

La región que se aborda es la que hoy se conoce como Los Altos de Jalisco, al este de la intendencia de Guadalajara, que al iniciar el siglo XIX conformaba la subdelegación de Santa María de los Lagos. Se trata de una meseta cuya altura (1 600 msnm) contrasta con las tierras del Bajío guajuatense con las que limita por el oriente. Se extiende entre el río Verde y la serranía de Comanja con una serie de numerosas mesas y valles en su mayoría de corta extensión. La mitad oriental formaba la parroquia de Santa María de los Lagos y la porción occidental pertenecía a la de Jalostotitlán. El origen de la primera fue la fundación de una villa española para defensa de la frontera chichimeca que tuvo lugar en 1563. Jalostotitlán, en cambio, fue la parroquia que tuvo a su cargo la atención espiritual de las familias cocas, tecuexes, cazcanes y de varios grupos chichimecas que se mantenían en sus antiguos pueblos tras las primeras incursiones de los conquistadores y a la

¹ Universidad de Guadalajara.



Guerra Chichimeca, además del pueblo de San Salvador Jalostotitlán, convertido en la cabecera, San Juan (actual San Juan de los Lagos), San Miguel (actual San Miguel el Alto), San Gaspar, Teocaltitán, Mitic y Mezquitic. Posteriormente se establecieron también numerosos ranchos y haciendas en esta parte central de la meseta, gracias a las mercedes de tierras concedidas desde épocas tempranas a españoles y también a algunos indios.

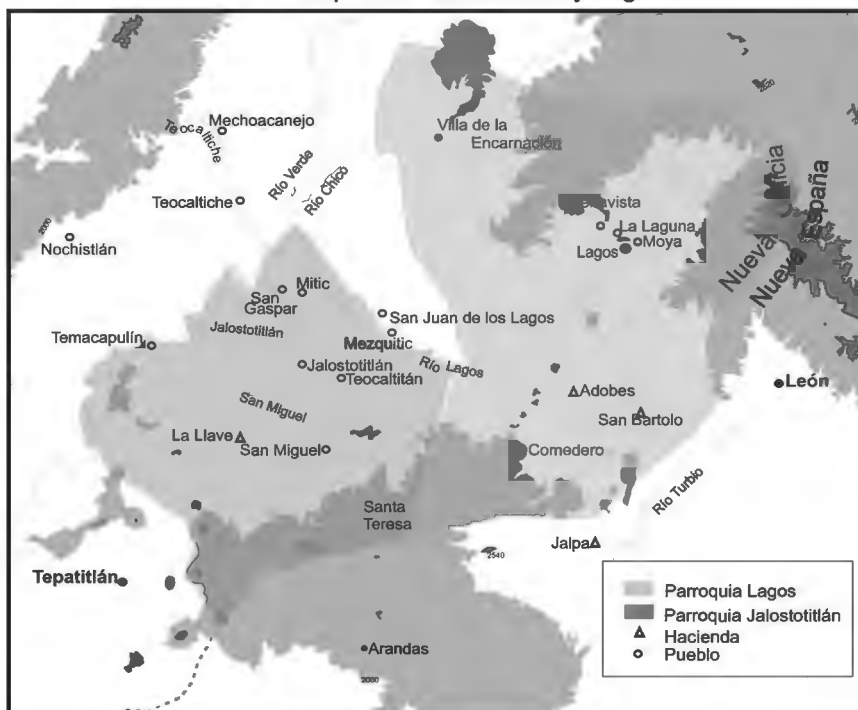
Para las últimas décadas del siglo XVIII Santa María de los Lagos era una de las subdelegaciones más pobladas y ricas de la intendencia de Guadalajara, con un número importante tanto de indios de república, como de españoles, mestizos y descendientes de africanos que habitaban, además de las dos cabeceras y pueblos, en más de 300 ranchos, puestos y haciendas que se habían establecido a todo lo largo y ancho de su territorio. Para entonces la parroquia de Lagos incluía tres pueblos de indios establecidos en el mismo valle y muy cerca de la villa española.²

Los archivos del ayuntamiento de la antigua villa de Lagos y los de su alcaldía mayor, más tarde transformada en subdelegación, no se han conservado, por tanto, una proporción sustancial de la información que aquí se presenta proviene de los libros de bautismos y entierros de las dos parroquias más antiguas y extensas de esa región: Jalostotitlán y Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno), ambas pertenecientes al obispado de Guadalajara (ver mapa 1). El análisis de estas fuentes lleva a concluir que en esta comarca un número importante de los habitantes se involucraron en la guerra desde sus inicios, no solo en la llamada sublevación de los pueblos, en la que participaron sobre todo las repúblicas de indios, sino también a través de terratenientes españoles, algunos de ellos integrantes de la elite provincial o por lo menos con vínculos cercanos a ella. Aquí surgieron algunas de las figuras calificadas como líderes marginales por Van Young, personajes capaces de encauzar a sus vecinos y paisanos a la rebelión.³ Las tierras alteñas vieron llegar militares en años previos a 1810, pero la presencia de divisiones del ejército realista y de milicias locales se incrementó notablemente a partir del inicio de las hostilidades por tratarse de una zona

² Becerra, *Gobierno, justicia e instituciones. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos, 1536-1750*, pp. 114-124.

³ Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, pp. 872-873.

Parroquias de Jalostotitlán y Lagos



MAPA 1: Elaboración propia. Consulta: Archivo Histórico de Localidades INEGI 2019. Realizó: Ramsés Dante Lázaro.

de paso del centro del virreinato hacia el norte minero y por su cercanía con el Bajío en la intendencia de Guanajuato.

Los enfrentamientos de grupos insurgentes con realistas fueron constantes y su intensidad fue en aumento desde los primeros momentos de la contienda hasta la caída del Fuerte del Sombrero, porque cuando, en 1816, llegó la etapa de desgaste para los dos bandos y en otras regiones disminuyó la intensidad de la guerra, en las tierras alteñas la insurgencia había adquirido nuevos bríos con el levantamiento de Pedro Moreno, que para ese momento contaba con un número importante de hombres y controlaba la zona oriental de Lagos y la serranía de Comanja. Además, recibió refuerzos con la llegada de Francisco Javier Mina. Sin embargo, tras la derrota de Pedro Moreno, a fines de 1817, la zona era un territorio agotado al punto



que el intendente de Guadalajara, José de la Cruz, declaró en un informe al virrey que “Lagos y León son un desierto”.⁴ A partir de 1818 eran muy pocos los grupos rebeldes que quedaban en la región y esto se tradujo en una notable disminución de combates, de juicios sumarios y ejecuciones en las dos cabeceras parroquiales y de muertes de pobladores a manos de alguno de los bandos combatientes. Para 1820 y 1821 los bautismos anuales volvieron a presentar signos de crecimiento, aunque sin alcanzar los totales que se registraban antes de la guerra. Las preguntas que surgen se refieren a la posibilidad de que el bienio hubiera constituido el inicio de un periodo de recuperación en términos demográficos.

En una primera revisión de los registros parroquiales de entierros de la villa de Santa María de los Lagos llama la atención que en mayo de 1820 fue sepultado allí el cuerpo de Vicente Enríquez, anotado como “soldado de Frontera”, pero sin los datos sobre su origen, calidad étnica y estado civil que generalmente quedaban consignados en estos documentos. Dos meses después aparece Simón Hernández, “soldado patriota de Tlaltenango”.⁵ En 1821 se encuentran las actas de otros dos soldados, uno de Guadalajara y otro de Cuquío, así como la de un sargento de Zacatecas. Estos casos resultan especiales porque antes de 1810 no se advierte en las fuentes presencia alguna de militares y la de forasteros es más bien excepcional. En contraste, a partir de este año, los registros de soldados, dragones, sargentos y otros cargos del ejército, así como las de individuos originarios de sitios lejanos fueron en aumento y se volvieron comunes.

A causa de una guerra civil como la que se extendió por todo el territorio novohispano entre 1810 y 1821 fueron numerosos los casos de familias que no llegaron a conocer el destino final de aquellos de sus integrantes que se habían incorporado a la lucha en cualquiera de los dos bandos. Al igual que debió ocurrir con muchos realistas e insurgentes que les precedieron en esta y otras parroquias del obispado de Guadalajara, no es posible saber si a la familia del soldado de la Frontera llegó la información de que este había fallecido en Lagos, en cuya iglesia parroquial quedó sepultado, o si los

⁴ Archivo General de la Nación de México (AGN), Operaciones de Guerra (OG), v. 153, exp. 32, s/f, José de la Cruz al virrey Apodaca, 30 de enero de 1818.

⁵ Archivo Parroquial de Santa María de los Lagos, Lagos de Moreno, Jalisco (APSMML), Entierros, v. 17, ff. 99f y 104f.



deudos del sargento José María García, originario de Zacatecas y fallecido en Lagos el 5 de mayo de 1821, se enteraron que ese fue su destino final. Lo mismo sucede con Vicente Vrai, soldado de Guadalajara y Raymundo Varón, soldado de Cuquío. Estos registros cierran un ciclo iniciado en 1810 en el que fue frecuente morir lejos del terruño y de la parentela, muchas veces sin encontrar siquiera lugar dentro de algún camposanto o, en el mejor de los casos, sepultado junto a otros individuos “cuyo nombre y origen se ignoran”. De acuerdo con lo observado en las fuentes parroquiales de la villa mariana y Jalostotitlán, los perores años de agitación y muerte se vivieron entre 1812 y 1817 en la región. Esta última fecha no es casual pues coincide con la derrota de Pedro Moreno y la toma del Fuerte del Sombrero por las fuerzas realistas, que se tradujo en una importante disminución de la presencia de grupos insurrectos en la zona. Después de ese triunfo del ejército virreinal, hay pocas noticias de enfrentamientos, con excepción de los que protagonizó el grupo de Santiago González. De la misma manera, desde 1817 disminuyó el número de muertes atribuidas a los insurgentes y el de ejecuciones de rebeldes en tierras alteñas, aunque los últimos acusados de traición al rey fueron fusilados en febrero de 1820 en Lagos. Los registros de las dos parroquias analizadas muestran que sólo en 1815 fueron 110 los individuos pasados por las armas por las autoridades realistas y 43 los que murieron en manos de los insurgentes. Estas cifras bajaron a partir de 1818 y, junto con la disminución de informes sobre enfrentamientos en campos y poblaciones, muestran que poco a poco, la tranquilidad regresaba después de nueve años de constantes asedios y batallas.

Como en el resto de la Nueva España, en la meseta alteña el año 1820 estuvo marcado por las novedades del restablecimiento de la Constitución de Cádiz y por las distintas posturas que este hecho generó con las consecuentes divisiones, no sólo entre americanos y europeos, sino también entre los partidarios de la carta gaditana y aquellos que preferían mantener sin alteraciones los privilegios que gozaban gracias al absolutismo. Distintas posturas surgieron entre los que estaban decididos por la independencia, pero diferían en la fórmula para lograrla. El cabildo de la villa de Santa María de los Lagos, durante dos siglos había sido el espacio donde confluían los intereses de las familias de los criadores de ganado más ricos de la zona, cuyas propiedades producían también maíz y trigo para abasto de Guadalajara y de los mercados mineros, tanto en Guanajuato como en Zacatecas y San Luis



Potosí. Se trataba de una elite terrateniente con activa participación tanto en oficios vendibles como en los de elección anual de ese ayuntamiento, pero también en la administración de bienes y capitales eclesiásticos mediante el desempeño de cargos en las cofradías locales, la recolección de los diezmos y la colocación de eclesiásticos de su círculo en capellanías y otros cargos en las parroquias locales.⁶ En el curato de Jalostotitlán no había ningún regimiento español, las siete repúblicas de indios tenían su propio cabildo y todas mantuvieron una población con muy poca presencia no india, a excepción de la cabecera parroquial, donde desde finales del XVII se había establecido un número importante de familias españolas, mulatas y mestizas. Así los rasgos que diferenciaban a esta feligresía de la de Lagos fueron una mayor presencia de repúblicas de indios y una escasa proporción de población mestiza. La villa de Santa María de los Lagos era la residencia del representante de la justicia real, en la figura del alcalde mayor, sustituida por la del subdelegado a partir de las reformas borbónicas. La de Lagos era también la feligresía que contaba con mayor extensión y número de habitantes.⁷

Desde fines del siglo XVIII la población de la región crecía de manera lenta pero sostenida y era capaz de garantizar el sustento para ayuntamiento, párrocos y nuevas autoridades. Así quedaría demostrado con la creación de tres nuevos curatos, el primero en la antigua ayuda de parroquia de Jalostotitlán, el pueblo de San Juan, hoy San Juan de los Lagos (1769), otro en la Villa de la Encarnación (1778) y uno más en la hacienda de Adobes (1808), antes que la guerra interrumpiera esa etapa de crecimiento económico y demográfico. Si la primera de estas nuevas feligresías dividió la parroquia de Jalostotitlán, las otras dos minaron la preeminencia que como cabecera había gozado la villa de Santa María de los Lagos durante dos siglos. Llegaría otro golpe a la villa mariana de 1813 a 1814, durante la vigencia de la Constitución de Cádiz, cuando se establecieron ayuntamientos en las cabeceras

⁶ Becerra, “Redes sociales y oficios de justicia de Indias. Los vínculos de dos alcaldes mayores neogallegos”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, n. 132, pp. 109-150.

⁷ En 1808 el párroco de Santa María de los Lagos había contabilizado 20973 almas en su jurisdicción, de las cuales cerca de 6000 habitaban en la cabecera. El curato atendía a los tres pueblos que se establecieron muy cerca de la villa mariana desde fines del XVI y al avanzar el XVII: San Juan de la Laguna con 1031 habitantes, San Miguel de Buenavista con 440 y el de Moya con 977 almas. Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG), Gobierno, Padrones, caja 35.



parroquiales de Lagos, Jalostotitlán, San Juan y Villa de la Encarnación.⁸ Aun así, fue a Lagos, como cabecera de la subdelegación, a quien correspondió participar en la Junta Electoral de la Provincia, órgano responsable de integrar la Diputación Provincial, dado que la legislación gaditana señalaba la participación de un representante por cada distrito. El personaje seleccionado para este fin fue el cura interino de la villa mariana, José Manuel de Jáuregui y para ello el eclesiástico viajó a Guadalajara desde el 12 de agosto,⁹ donde participó en la sesión celebrada el 10 de septiembre. Durante el periodo de vigencia constitucional también Teocaltiche, cabecera de la parroquia vecina por el noroeste de la región alteña, eligió su propio ayuntamiento.¹⁰ Este pueblo de origen prehispánico, se había constituido como república de indios desde el siglo XVI y durante algunos periodos llegó a tener su propio corregidor, si bien al establecerse las intendencias, quedó comprendido en la subdelegación de Lagos.¹¹

Con la vuelta del absolutismo los ayuntamientos constitucionales desaparecieron y las corporaciones volvieron a las formas y ordenanzas que regían antes de Cádiz. Santa María de los Lagos y Encarnación eran las únicas villas de españoles y por tanto pudieron mantener su respectivo cabildo, justicia y regimiento, mientras las repúblicas de indios volvieron a las elecciones anuales de sus autoridades¹² hasta 1820, cuando diversas circunstancias llevaron a Fernando VII a jurar obediencia a la Constitución con lo que se restablecieron las instituciones creadas en 1814. Llegado el momento de elegir diputados a Cortes, como había ocurrido siete años atrás, en 1820 el representante de la subdelegación alteña fue el cura de Lagos, que para esta fecha era el doctor José María Mansilla.¹³

⁸ En Jalostotitlán fue elegido como alcalde constitucional de primer voto José González. Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (ARAG), Ramo Civil, 447, exp. I, no. 7359.

⁹ “En este día el párroco se fue a Guadalajara”.

¹⁰ Pérez, “Ayuntamientos gaditanos en la Diputación Provincial de Guadalajara”, *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, p. 289.

¹¹ Becerra, *Gobierno, justicia e instituciones. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos, 1536-1750*, pp. 264-273.

¹² En los padrones parroquiales de Jalostotitlán de 1817 y 1819 aparecen los nombres de los alcaldes de cada uno de los pueblos de indios. (AHAG), Padrón general de este curato de Xalostotitlán [1817]. Gobierno, Padrones, caja 31, exp. 1; Padrón de la feligresía de Xalostotitlán, 1819, caja 31, exp. 2.

¹³ Beatriz Rojas, *La diputación provincial de Nueva Galicia: actas de sesiones, 1820-1822*.



Al celebrarse de nuevo las elecciones para formar ayuntamientos en la subdelegación de Lagos, fueron dos localidades más las que pudieron hacerlo. La parroquia de Adobes establecida recién en 1808, en territorio que había pertenecido a la feligresía laguense, lo constituyó en 1822 y, por su parte los vecinos del pueblo de San Miguel (hoy San Miguel el Alto), comprendido en la jurisdicción eclesiástica Jalostotitlán, enviaron una consulta a la Diputación Provincial de Guadalajara alegando contar con el número suficiente de almas para elegir su propio ayuntamiento y no seguir agregado al de Jalostotitlán. La respuesta se expidió el 13 de febrero de 1822, cuando la Diputación ordenó al alcalde primero constitucional de la Villa de Lagos, cabecera del partido, convocar al vecindario y fijar las fechas para el nombramiento de electores y para celebrar la elección, siguiendo lo establecido por el decreto de las Cortes España de 23 de mayo de 1812.¹⁴ En la región alteña los ciudadanos elegidos para integrar los ayuntamientos constitucionales fueron españoles americanos, integrantes de las antiguas elites locales de hacendados y criadores de ganados. Se observa que los lugares que conformaron cabildos con el restablecimiento de la legislación gaditana fueron las cabeceras parroquiales y el pueblo de San Miguel, que contaba con un vecindario numeroso de terratenientes españoles y otras calidades, además de la población india que constituía la mayoría del vecindario. Otros pueblos tenían el número de almas requerido para formar ayuntamiento propio. San Juan de la Laguna, en las goteras de Lagos, rebasaba los mil habitantes en 1808, mientras que San Gaspar y Teocaltitán, ambos en la feligresía de Jalostotitlán, en 1819 tenían mayor número de almas que San Miguel pero, a diferencia de este último, su población estaba constituidas casi exclusivamente por indios.¹⁵

El retorno de las libertades y de la igualdad para todos los habitantes de los reinos hispanos implicó grandes esperanzas para aquellos que consideraban que con ello desaparecían los motivos que habían llevado a la rebelión, pero al mismo tiempo generó desaliento y crítica entre aquellos que advertían que los derechos de la carta gaditana no eran aplicados al pie de la letra y que las Cortes no reconocían a los americanos en igualdad de representa-

¹⁴ Los elegidos fueron Trinidad Asencio, alcalde primero constitucional y Luis González, alcalde segundo. Medina de la Torre, *San Miguel el Alto*, p. 64.

¹⁵ Padrón de la feligresía de Xalostotitlán, 1819. AHAG, Gobierno, Padrones, caja 31, exp. 2.



ción y derechos. Las opiniones y descalificaciones se difundieron gracias a la libertad de prensa y alcanzaron villas y pueblos de la Nueva Galicia, si bien todos los ánimos coincidían en la necesidad de terminar con la guerra. El nivel que alcanzaba la agitación política en la Nueva Galicia fue descrito en octubre de 1820 por el mismo intendente de Guadalajara, José de la Cruz, al expresar “estamos sobre un volcán”.¹⁶ En este ambiente se abrió paso la propuesta de algunos grupos de la capital novohispana y de ciudades como Veracruz y Guadalajara para que la Nueva España quedara al margen de la autoridad de las Cortes y así proteger sus intereses, su riqueza e influencia política que ya habían visto mermados durante la guerra.¹⁷ Las claves para lograr tal objetivo eran la figura de un militar, de confianza para las elites, que encabezara la rebelión y un plan que despertara la simpatía de todos los grupos novohispanos para que decidieran unirse. El militar al que confiaron la ejecución del proyecto fue Agustín de Iturbide y la propuesta sería la independencia.¹⁸

El plan de Iturbide abrió la posibilidad de terminar con los enfrentamientos entre peninsulares y americanos, realistas e insurrectos al plantear, además de la independencia, puntos que estaban en el deseo de la mayoría de los pobladores de la antigua colonia hispana: mantener la religión católica y los privilegios del clero y declarar a todos sus habitantes ciudadanos con derecho a ejercer cargos y oficios.¹⁹ Tras lograr que Vicente Guerrero aceptara la propuesta, era necesario conseguir la adhesión de las milicias de los pueblos al Plan de Iguala y a eso se encaminaron los esfuerzos. Tras conseguir él la aceptación de Valladolid y Querétaro, en la Nueva Galicia las primeras adhesiones tuvieron lugar precisamente en la meseta alteña, el 13 de mayo de 1821, en Tepatitlán donde 150 dragones de los regimientos de infantería de Guadalajara y de Nueva Galicia al mando de Pablo Ortiz Rosas se declararon también a favor del Plan de Iguala.²⁰ Las fuerzas concentradas en la villa de Santa María de los Lagos eran un contingente importante para sumarlo a la trigarancia, pues según el coronel Hermenegildo

¹⁶ Olveda, *De la insurrección a la independencia. La guerra en la región de Guadalajara*, p. 405.

¹⁷ *Ibid.*, p. 247.

¹⁸ Ortiz, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*. p. 247.

¹⁹ *Ibid.*, p. 248.

²⁰ *Ibid.*, p. 259.



Reuelta, se trataba de mil cien hombres, de los cuales dos terceras partes eran patriotas.²¹ El 21 de junio Pedro Celestino Negrete anunció a toda la Nueva Galicia que la villa de Lagos “siempre patriota y valiente” había jurado la independencia proclamada por Agustín de Iturbide “casi a la vista de sus tiranos”, mientras en la “villita de la Encarnación” lo había hecho un grupo de militares que su propio comandante Reuelta, despachaba presos hacia Guadalajara, por “adictos a la causa de nuestra libertad”.²²

El impacto que tuvo en esta región vecina del Bajío la década de guerra y epidemias alcanzó a una de las esferas que ha recibido menos atención en los estudios sobre la insurgencia, la dinámica de la población. De aquí el interés por observar lo ocurrido en esta zona del campo neogallego en los años 1820-1821 y analizar si algunos indicadores, como los totales de bautismos y entierros, recuperaron sus niveles después de haber estado expuestos a los ataques de los bandos contendientes, a la imposición de contribuciones forzosas, al saqueo de cosechas y ganados y a todas las demás calamidades que acompañaron la guerra que concluyó con la aceptación de las partes contendientes al Plan de Iguala y al movimiento trigarante.

Las cabeceras frente a la guerra

Las tierras alteñas en la frontera entre las intendencias de Guadalajara y Guanajuato formaron parte del escenario de la guerra desde los primeros momentos. Desde octubre de 1810 se registraron sublevaciones entre los pueblos de indios y en varios de estos se establecieron gobiernos insurgentes. La villa de Lagos tuvo también subdelegado insurgente nombrado por Rafael Iriarte.²³ En diversos puntos surgieron bandas rebeldes que se en-

²¹ AGN, OG, v. 48, exp. 50, f. 216, José de la Cruz al virrey Apodaca, 30 de marzo, 1821.

²² Papel volante n. 9. Ejército imperial mexicano de las tres garantías. Querétaro, julio 5 de 1821, en Castillo y Dorantes, *Documentos conservadores durante la Independencia en la Nueva Galicia*, en prensa.

²³ Biblioteca Nacional (BN), Fondo Reservado, (Manuscritos Rivera), MsR 7452, ff. 246f-247f.



frentaban a las fuerzas realistas y saqueaban pueblos y rancherías para obtener armas, monturas y dinero. Hubo también españoles americanos de la región que se unieron a la rebelión como Miguel Gómez Portugal²⁴ y Pedro Aranda.²⁵ El brigadier Félix María Calleja cruzó por Lagos, Jalostotitlán y Tepatitlán cuando se dirigía a Guadalajara para enfrentar a Hidalgo, encontró que en varios lugares los vecinos españoles habían huido y destituyó a las autoridades que habían nombrado los insurrectos.²⁶ Durante la siguiente década sería constante la presencia de regimientos militares con integrantes llegados desde otras regiones y de milicias locales. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Político Militar de Calleja, de junio de 1811, en cada villa y cabecera de partido se formaron juntas militares para organizar los batallones de patriotas que debían proteger a su propia población de los ataques insurgentes y, en su caso, auxiliar al ejército realista. Todas las cabeceras parroquiales alteñas contaron con sus respectivos batallones de patriotas.²⁷

Tras la batalla del Puente de Calderón los enfrentamientos y ataques tanto en las localidades más pequeñas, como en los pueblos y la misma villa de Lagos se sucedieron constantemente con pérdidas para ambos bandos. Tanto los partes de guerra enviados por los comandantes a sus superiores, como los libros de entierros de las parroquias contienen informes que demuestran que la zona fue un escenario constante de batallas y la población fuertemente castigada en todos los sentidos por realistas y rebeldes. Los libros de entierros de las parroquias de Santa María de los Lagos y Jalostotitlán permiten dar seguimiento a la guerra a través de las actas de unos y otros que eran sepultados en sus respectivas iglesias y camposantos. En la primera se encuentran partidas de individuos “asesinados por los insurgentes” desde inicios de septiembre de 1811 y de rebeldes pasados por las armas a partir del 3 de enero de 1812.²⁸ Por estas mismas fuentes se puede

²⁴ Cruz, *Vecinos de casa poblada*, p. 205.

²⁵ BN, Fondo Reservado, MsR 7452, f. 158v.

²⁶ En Tepatitlán las autoridades nombradas por Calleja no pudieron defender la plaza y los insurgentes tomaron nuevamente el pueblo, hasta que llegaron refuerzos de Guadalajara. Ortiz, *op. cit.*, pp. 54-55.

²⁷ Ortiz, *op. cit.*, pp. 94-97.

²⁸ APSML, Entierros, v. 14, f. 235f, 2 de septiembre de 1811; *Ibid.*, v. 14, f. 251v, 3 de enero de 1812.



constatar que a menudo la contienda cobraba víctimas entre la población no involucrada en la lucha.

En junio de 1813 la insurrección fue la que causó numerosas bajas entre las fuerzas realistas y los pobladores de Santa María de los Lagos. Entre el 16 y el 18 de ese mes se encuentran las partidas de 17 personas, todas con la observación “murieron a manos de los insurgentes”, entre ellos cinco dragones de esa villa, un indio y cuatro españoles. Otras víctimas fueron el peninsular Fernando Ruvalcaba quien “murió en defensa de la justa causa” según quedó asentado en su acta, y seis personajes que merecieron el trato de “don” en sus respectivos registros.²⁹ En otros casos las partidas no se pueden relacionar con datos de combates en la zona, ni hay noticias acerca de presencia de rebeldes, lo que permite constatar que, además de los frecuentes enfrentamientos e incursiones que aparecen en las fuentes oficiales, hubo más actividad que mantenía en zozobra a las poblaciones locales. Por otra parte, la represión se hacía sentir en el número de ejecuciones que tenían lugar en cada cabecera. Las que se registraron en Lagos, que datan de 1812, sumaron 20. Al año siguiente este número se incrementó a 25 de los cuales la mayoría eran vecinos de la propia feligresía.³⁰ En la feligresía de Jalostotitlán Los números fueron 24 y 20 respectivamente, a pesar de tratarse de una localidad con menor población ni contar con cuartel, ni presencia permanente de compañías realista.³¹

Epidemia y guerra

Al llegar 1814 el virrey Calleja expresaba su desolación ante el panorama de la guerra al señalar que el comercio estaba muerto, lo mismo que la agricultura y la minería, mientras las necesidades crecían y el Estado se encontraba en peligro.³² Precisamente ese año, en la Nueva Galicia y el norte novohispa-

²⁹ APSML, Entierros, v. 15, f. 5v. 16 de junio de 1813; f. 6f, 18 de junio de 1813.

³⁰ *Ibid.*, v. 14.

³¹ Archivo Parroquial de Jalostotitlán, Jalostotitlán, Jal. (APJ), Entierros, v. 8.

³² Ortiz, *op. cit.*, pp. 118-119.



no las epidemias se sumaron a la guerra para agravar el panorama reinante. El tifo, que había iniciado en 1813 en el centro del virreinato, identificado por la población como “fiebre” o como “peste”, causó gran mortandad en la ciudad de México, Puebla y demás regiones por las que se extendió. El movimiento de batallones y compañías se convirtió en el mejor medio para llevar el contagio hacia todos los puntos cardinales. Durante buena parte del bienio 1814 -1815, en la intendencia de Guadalajara, autoridades y población tuvieron que enfrentar un nuevo enemigo que atacaba por igual a realistas y rebeldes.³³

A pesar de las medidas implementadas por la autoridades virreinales y provinciales, así como por las eclesiásticas, en mayo de 1814 la epidemia alcanzó la meseta alteña. La evolución mensual del número de entierros da cuenta de la evolución de la epidemia al pasar de 84 en enero y febrero, a 245 en junio, nivel que se mantuvo por dos meses más. Al terminar el año el total de fallecimientos inscritos fue de 1939, cuando el promedio anual de los dos años anteriores rondaba los 650.³⁴ Al llegar el nuevo año, cuando parecía que el tifo había terminado, apareció un brote de viruela que llevó a la tumba a gran número de personas, sobre todo párvulos. El pico de mortalidad por esta causa tuvo lugar en febrero de 1815 cuando la parroquia sumó un total de 326 entierros. En Jalostotitlán donde los registros mensuales regularmente oscilaban entre 25 y 30 entierros, para septiembre de 1814 se vieron multiplicados por diez a causa del tifo, mientras los peores meses de la viruela se presentaron en la primavera. En esta parroquia fueron 1003 los casos de “fiebre” registrados en 1814, cifra que corresponde al 80 por ciento del total de los entierros.³⁵ Todos los grupos de la población se vieron afectados por ambas epidemias, pero los pueblos de indios, cuya situación ya era difícil por la guerra, fueron doblemente golpeados al haber perdido las vías que tradicionalmente eran utilizadas para paliar este tipo de situaciones. Si en la Intendencia de México las repúblicas de indios no lograron acceder a los recursos de sus cajas de comunidad, pues dichos fondos

³³ Lourdes Márquez, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México: el tifo y el cólera, 1813-1833*, 1994.

³⁴ Becerra, “Las fiebres de 1814 y la viruela de 1815. Dos años de sobremortalidad en Los Altos de Jalisco”, *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México*, pp. 190-191.

³⁵ *Ibid.*, pp. 176-195.

tenían que dedicarse a la defensa del reino, no hay razones para pensar que los de Guadalajara corrieran con mejor suerte.³⁶

Es posible que en 1814 el tifo haya causado más bajas entre las fuerzas realistas que el bando enemigo.³⁷ Según el volumen de entierros de la villa de Santa María de los Lagos, ese año recibieron sepultura allí 28 dragones, patriotas y soldados de Tierra Adentro y de las Provincias Internas, que pudieron ser víctimas del tifo pues los registros no mencionan datos que remitan a hechos de guerra, mientras que los fallecimientos atribuidos a los insurgentes fueron sólo seis. En cambio, el número de ajusticiados repuntó en el bienio del tifo y la viruela durante todo el periodo en la meseta alteña. Tan sólo en 1815 tuvieron este final 73 rebeldes en Lagos y 37 en Jalostotitlán.³⁸ De esta última parroquia llama la atención lo ocurrido en el pueblo de San Miguel al iniciar el año, cuando fueron enterrados 15 hombres y tres mujeres ejecutados en el rancho de Sartenejas. Los datos se encuentran en un solo registro que señala: “En la iglesia de San Miguel, Ayuda de Parroquia de Jalostotitlán, el 29 de enero de 1815 se sepultaron de limosna quince hombres y tres mujeres. Conocidos fueron Mariano Fregoso, don Pedro Franco y Martín de Estrada, que fueron pasados por las armas en la Sarteneja. Se confesaron y lo firmé como cura. Eligio González”.³⁹

Esta acta bien puede ser el testimonio de que aún en las poblaciones más pequeñas de la provincia se aplicaba el “diezmo de guerra”, práctica aprobada por el virrey Calleja, utilizada en contra de la población civil, tanto por realistas como por insurgentes, para castigar supuestas simpatías por el contrario, pues hay coincidencia con datos acerca de la toma de San Miguel que tuvo lugar ese año, por parte del cura Álvarez y su tropa realista, que amenazaba con quemar vivos a los insurgentes que había podido aprehender, propósito que no logró cumplir porque se vio obligado a salir del pueblo

³⁶ Sánchez, “Entre la salud pública y la salvaguarda del reino. Las fiebres misteriosas de 1813 y la Guerra de Independencia”, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México: el tifo y el cólera, 1813-1833*, pp. 65-67.

³⁷ APSML, Entierros, v. 15-16. Las partidas de entierros de la parroquia de Lagos no consignan la causa de muerte.

³⁸ APSML, Entierros, v. 16, ff. 20f-102v; APJ, Entierros, v.8, f. s/n; v. 9, f. 14v; Ayuda de parroquia de San Miguel el Alto, Entierros, v. 3, f. s/n.

³⁹ APJ, Entierros, Ayuda de parroquia de San Miguel el Alto, Entierros, v. 3, f. s/n, 28 de enero de 1815.



llevando consigo algunos de los prisioneros y a varios vecinos de San Miguel, ante la llegada del coronel rebelde Oropeza y un numeroso contingente. Finalmente, el combate tuvo lugar no lejos del pueblo, desde donde Oropeza obligó a Álvarez a huir rumbo a Lagos. Es posible que en el camino haya ordenado la ejecución de los prisioneros y que estos sean los individuos mencionados en la partida transcrita.⁴⁰

Esto evidencia que las circunstancias de la epidemia no dieron lugar a una disminución de la intensidad de la guerra, para 1814 seguía escalando en la región. Para estos momentos los grupos insurrectos levantados en toda la Nueva España habían aprendido nuevas y variadas fórmulas para evadir a los regimientos realistas y mantener sus actividades con bastante éxito tanto mediante el ataque a poblados y haciendas, como apostados sobre los caminos y rutas de comercio gracias a las ventajas que les brindaba su mejor conocimiento del terreno para elegir fortificaciones y puntos de ataque.⁴¹

La frontera entre las intendencias de Guadalajara y Guanajuato, donde la serranía de Comanja se prestaba para dar cobijo a las gavillas y los ganados y semillas que lograban obtener en sus incursiones por villas, haciendas y ranchos, se había convertido en una de las zonas con mayor actividad rebelde, lo que llevó al intendente José de la Cruz a nombrar al capitán de dragones de Nueva Galicia, Hermenegildo Revuelta, comandante militar de Lagos. Además, a principios de 1814 había llegado también a esta villa el capitán José Santiago Galdamez para reforzar la lucha contra los rebeldes, con tropas de la provincia de Zacatecas, enviadas por el brigadier Diego García Conde, comandante militar e intendente de aquella provincia.⁴² El 2 de mayo en Lagos fueron pasados por las armas cinco hombres y el día nueve otros dos, probablemente eran los prisioneros de los enfrentamientos dirigidos por Galdamez. Se puede suponer que todos estos ajusticiados eran originarios de esta feligresía, pues las actas de entierros consignan sus nombres y los de sus respectivas esposas, no así su *calidad*.⁴³

⁴⁰ Medina de la Torre, *San Miguel el Alto*, pp. 62-63.

⁴¹ Archer, "La militarización de la política mexicana: el papel del ejército. 1815-1821", *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, p. 258.

⁴² Olveda, *op. cit.*, p. 319.

⁴³ APSML, Entierros, v. 15, f. 53v, 2 de mayo de 1814; f. 57 v. 9, 9 de mayo de 1814.



Contabilizar a los caídos en los cada vez más frecuentes enfrentamientos entre los dos bandos resulta imposible, lo único que se conoce es el número de unos pocos, aquellos que llegaron a ser enterrados en las iglesias de la cabecera o las capillas de los pueblos. En su mayoría estos casos correspondían a individuos que inesperadamente se topaban con alguna partida de insurrectos y pocas veces a contendientes caídos en el campo de batalla. A juzgar por las anotaciones de los libros parroquiales y la información de los partes de guerra, en tales situaciones, especialmente el bando que sufría la derrota no tenía oportunidad de recoger los cadáveres para darles sepultura. Una excepción podría ser el registro de seis individuos inhumados en Jalostotitlán a inicios de 1815, dos de ellos “por cuchilladas que le dieron los insurgentes” y tres “por balazos que le dieron los insurgentes”. Todos habían sido heridos el primero de enero, uno de ellos murió el mismo día, otros tres fueron sepultados el día cinco y el último el día 26.⁴⁴ Tanto en este caso, como en el de San Miguel, los detalles de las partidas sobre la causa de la muerte y la fecha de las heridas, permiten pensar que debieron ocurrir en el marco de enfrentamientos de las fuerzas del rey contra insurrectos. Al iniciar enero de 1815 era José Brilanti, el comandante de la División de Zacatecas destinado a la región de Lagos y la sierra de Comanja.⁴⁵

El desgaste de la guerra de guerrillas

El año de 1816 inició con el fusilamiento en Lagos de don Cayetano Moreno, labrador español integrante de la misma familia que Pedro Moreno y junto con él fue fusilado también un hombre originario de la hacienda de Cuarenta. Al terminar ese mes otros siete individuos de distintos ranchos y haciendas habían corrido la misma suerte por su filiación a la rebelión. Aunque la mayoría de las actas no tienen información sobre la calidad de los ajusticiados, desde el inicio del movimiento llama la atención la ausencia de

⁴⁴ APJ, Entierros, v. 8, f. s/n, 1 de enero de 1815; 2 de enero de 1815; f. s/n, 5 de enero de 1815; f. s/n, 26 de enero de 1815.

⁴⁵ *Gazeta del Gobierno de México*, t. 9, p. 260.



vecinos de los pueblos de indios. En esta ocasión, por excepción aparece un indio del pueblo de Moya.⁴⁶ Los entierros continuos de rebeldes, así como de individuos que habían fallecido “a manos de los insurgentes” evidencian que, hasta este momento, ejército y patriotas no habían logrado pacificar la zona. Además de los grupos insurgentes, se habían multiplicado gavillas de bandidos que realizaban constantes incursiones sobre haciendas y ranchos para robar ganado y semillas. Algunas tenían su base de operación en la misma comarca, especialmente en la serranía de Comanja, otras llegaban desde lugares como Yahualica y Sierra de Pinos, lo mismo que desde la vecina intendencia de Guanajuato, sobre todo de los Pueblos del Rincón y Jalpa.

Para 1816 el desgaste era evidente entre todos los bandos. El virrey Calleja había logrado sofocar la insurrección en varios puntos clave de la Nueva España, pero el costo resultó muy alto para la Real Hacienda y para la sociedad.⁴⁷ La llegada del virrey Apodaca en septiembre de ese año cambió la estrategia que había aplicado Calleja al ofrecer el indulto a quienes se presentaran a entregar las armas, buscando así terminar con la guerra. El resultado fue un gran número de rebeldes que se acogieron a este beneficio y con ello se logró la pacificación de algunas regiones incluso en la Nueva Galicia. Los contingentes que quedaron, en su mayoría, tenían menor capacidad ofensiva y estaban dispersos en varias regiones. Este no fue la situación de las tierras alteñas donde los rebeldes se mantenían activos como era el caso de las partidas de Villarreal, Juan Nepomuceno Sanromán y Gregorio Rodarte. Las compañías que salían a combatirlos eran cada vez más menos numerosas por la creciente dificultad que se presentaba para reclutar hombres, ya fueran soldados o voluntarios, a pesar de que el mismo comandante general de la Nueva Galicia solicitaba a los subdelegados remitir a los cuerpos del ejército “hombres de buena estatura y físico” para poder sustituir las bajas.⁴⁸ De la misma manera, los fondos para cubrir salarios, uniformes y armamentos también escaseaban e igualmente agotados estaban los recursos de labradores, hacendados, pueblos, comerciantes y aún los de la Iglesia tras un periodo tan prolongado de guerra, peste y destrucción. En agosto de ese año, para que

⁴⁶ APSML, Entierros, v. 16, f. 109f, 6 de enero de 1816.

⁴⁷ Benavides, *De milicianos del Rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí, 1767-1824*, 2014.

⁴⁸ ARAG, Ramo Civil, caja 429, n. 6970. Circular de José de la Cruz, 18 de junio de 1818.



el comandante de Santa María de los Lagos pudiera hacer frente a un grupo de rebeldes en La Sauceda, tuvieron que acudir en su auxilio los eclesiásticos Narciso Pinto y Manuel de la Torre con los hombres que cada uno tenía a su mando. A pesar de las dificultades,⁴⁹ los realistas lograron la captura de Rodarte, originario de Zacatecas, fusilado en Lagos ese mismo mes.⁵⁰

La presencia que sobresale en este periodo es la de Pedro Moreno. Las comarcas de Lagos y León se convirtieron en uno de los puntos de mayor preocupación para José de la Cruz debido a la fuerza que había conseguido este español, originario de Lagos, terrateniente y comerciante que desde que decidió levantarse contra el gobierno virreinal, en abril de 1814, se había convertido en un líder con un número importante de seguidores españoles, mestizos y mulatos de los alrededores, que no pudieron ser vencidos hasta la caída del Fuerte del Sombrero en agosto de 1817. Moreno pertenecía a una familia de la elite marginal provinciana, con una considerable fortuna y prestigio. Realizó estudios en Guadalajara y expresaba claramente una posición y sus ideales respecto al movimiento. Por otro lado, no parece haber compartido otras características que se atribuyen a los jefes insurgentes que actuaban en sus propias regiones, como la ausencia de todo refinamiento, poca cultura literaria y oportunismo.⁵¹ El reconocimiento que gozaba Pedro Moreno entre sus coterráneos se extendía por una amplia zona y sus habilidades para el comercio, adquiridas antes de la guerra, le permitieron obtener recursos como intermediario entre Guanajuato, León y los mercados alteños. La venta de armas, plata, ropa, muebles, que eran intercambiados por ganado, mezcal, sal y otros productos llegó a proporcionarle ingresos de 1 000 a 2 000 pesos mensuales, resultado del 15 por ciento de impuesto que cargaba sobre todo al ganado.⁵² Desde la posición ventajosa en el Fuerte del Sombrero, Pedro Moreno rechazó el indulto que en enero de 1817 le ofreció por escrito el intendente De la Cruz y pudo resistir varios intentos del ejército realista para tomar ese puesto, hasta que los comandan-

⁴⁹ El comandante Revuelta señalaba contar solo con una “escasa fuerza” en las salidas que realizaba para combatir a las gavillas como esta de Rafael Muñoz y Gregorio Rodarte. *Gazeta del Gobierno de México*, t. 12, pp. 1104-1105.

⁵⁰ APSML, Entierros, v. 16, f. 145f, 26 de agosto de 1816.

⁵¹ Van Young, *op. cit.*, p. 314.

⁵² Para algunos autores se trata de un ejemplo del líder insurgente-comerciante, que utilizaba las ganancias del intercambio para sostener sus actividades. Archer, *op. cit.*, p. 228.



tes realistas Pascual Liñán y Pedro Celestino Negrete establecieron un cerco que cortó el suministro de agua y alimentos a quienes se encontraban en la cumbre del cerro y pudieron rendirlos el 19 de agosto de 1817. Moreno, que había logrado escapar murió pocos días después a manos de los realistas.⁵³ En los volúmenes de Lagos no hay registros relacionados con la toma del Fuerte del Sombrero.

Aunque ese era el foco principal de la guerra en la región, había sido sofocado y la mayoría de los combatientes se dispersaron, la zona no quedó libre de rebeldes. En enero de 1818 el coronel Hermenegildo Revuelta comunicó a la ciudad de México que en una salida que había ordenado al cuerpo de Frontera de Colotlán, con 110 de sus integrantes, hacia los Altos de Ibarra para sorprender “a los cabecillas Tomás Rodríguez, titulado mariscal, y a Encarnación Ortiz, coronel”, había sido posible atrapar a Rodríguez, a otros cuatro capitanes y 43 de sus hombres, “todos insurgentes antiguos, las familias de Rodríguez, las de los conocidos por los Monigotes y otras”.⁵⁴ Revuelta reconoció que el éxito de esta operación se debió a “las exactas noticias con que me hallaba”, que le habían permitieron cercar a los rebeldes y actuar por sorpresa. Los resultados de esta acción se registraron en la villa de Lagos, donde fueron fusilados 23 de los prisioneros entre el 28 y el 30 de ese mes. Solo cinco de ellos eran casados, uno viudo y el resto solteros. La mayoría eran vecinos de la subdelegación de León en localidades como Comanjilla, la villa de San Felipe y el Rincón. Como excepción uno de los fusilados de nombre Ricardo Ayala era laguense, mientras que otros dos venían de zonas más distantes, uno de Zacatecas y otro de Sombrerete.⁵⁵

Un año después las partidas rebeldes habían disminuido notablemente, con excepción de la de Santiago González, que Revuelta se esforzaba por extinguir a pesar de las limitaciones que experimentaban sus hombres. Así lo comunicó a sus superiores en octubre de 1819 al señalar que se disponía a salir en su persecución, conocedor de que se encontraba en la villa de la Encarnación, a pesar de que no contaba con fusiles, municiones ni caballos para

⁵³ Olveda, *op. cit.*, p. 359.

⁵⁴ *Gazeta de Madrid*, 21 de enero de 1818, pp. 928-929.

⁵⁵ APSML, Entierros, v. 17, ff. 27f-29f. Ninguno de los 23 fusilados en esas fechas tiene registro de su calidad.



hacerle frente por mucho tiempo.⁵⁶ El propósito del comandante realista no se logró, pero unos meses más tarde González solicitó el indulto que le fue concedido para él y para toda su gente.⁵⁷ Tras diez años de zozobra los feligreses de Lagos y Jalostotitlán iniciaron la recuperación de sus actividades, pero el proceso había generado desgaste y pérdidas en todos los terrenos. Esta sería una de las razones para aceptar el Plan de Iguala.

La población y la guerra

Guerras y epidemias constituyen fenómenos que tienen un costo demográfico para la sociedad que las padece. En el caso de la guerra civil que se extendió por la Nueva España en la segunda década del siglo XIX y las epidemias que se presentaron en ese periodo aún no se han trabajado a profundidad las implicaciones en el crecimiento de la población, aunque en términos generales se afirma que el saldo del periodo implicó una enorme pérdida de vidas.⁵⁸ La existencia de los volúmenes parroquiales de bautismos y entierros permiten un acercamiento a la cuestión para las parroquias de Lagos y Jalostotitlán. Si bien hay que reconocer que la situación de violencia e inseguridad imperantes durante conflictos armados afectan este tipo de fuentes y por tanto el periodo 1810-1821 entrañó dificultades para la atención espiritual de los feligreses, lo mismo que para el puntual registro de los bautismos, entierros y matrimonios, los volúmenes de ambas parroquias muestran pocas lagunas y las partidas no se interrumpen sino excepcionalmente. Con todo, las consideraciones a partir de estas fuentes no deberán dejar de lado el problema del subregistro, especialmente cuando las cabeceras estuvieron bajo fuego y el personal eclesiástico se vio sometido a presiones similares a las experimentadas por el resto de la población. La presencia de tres curas interi-

⁵⁶ AGN, OG, v. 158, exp. 50, ff. 234-237, Hermenegildo Revuelta a José de la Cruz. Octubre 1819.

⁵⁷ AGN, OG, v.399, exp.16, f. 157, Brigadier José de Gayangos al virrey Apodaca. Enero 1820.

⁵⁸ McCaa, “El poblamiento de México”, p. 55.



nos en Jalostotitlán entre 1810 y 1812 es solo un ejemplo de la inestabilidad y dificultades a este aspecto.⁵⁹ Otra muestra es una nota que aparece al inicio del volumen 9 de entierros de Jalostotitlán que señala: “Por motivo de haber fusilado a tres alcaldes del pueblo de Temacapulín en el tiempo de la insurgencia por estar casi rebeldes, no se han podido conseguir los cuadrantes de los entierros de dicho pueblo. Solamente las partidas siguientes”.⁶⁰

Las autoridades de las repúblicas de indios que no contaban con un eclesiástico de planta, tenían a su cargo registrar los entierros celebrados en la iglesia del pueblo y trimestral o semestralmente enviaban sus anotaciones a la cabecera del curato para que fueran copiadas al volumen correspondiente. La nota anterior se traduce en la pérdida de parte de los entierros realizados en Temacapulín.

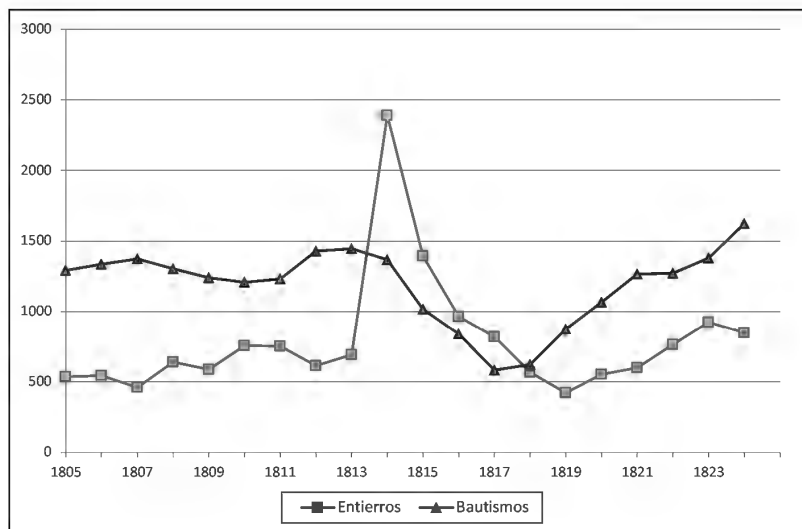
Durante el quinquenio anterior a 1810 en Lagos se registraban anualmente 1 300 bautismos como media, para los últimos años de la guerra esta cifra había bajado a 883. En la feligresía de Jalostotitlán los promedios eran de 670 y 431 respectivamente, cifras que muestran que, igual como ocurrió en otros aspectos, en términos demográficos, los años de la insurrección tuvieron un impacto negativo. Si bien las cifras anuales inician una recuperación desde 1820, sobre todo en Lagos, el ritmo de crecimiento no se recuperó rápidamente como lo muestran las curvas de las dos parroquias en las que los bautismos se situaban con un margen importante por encima de los entierros hasta 1814, cuando la epidemia de tifo arribó a la zona y los segundos saltaron hasta superar con creces a los bautismos. Las condiciones de la guerra seguramente agravaron el impacto del tifo sobre sus habitantes. Aunque el número de muertes había experimentado un aumento, más claro en Jalostotitlán que en Lagos, desde 1811, a las muertes ocasionadas por la guerra, se sumaron los cientos de contagios que multiplicaron los totales anuales por cuatro en la primera de esas parroquias y por más de tres en esta última (ver gráficas 1 y 2).

⁵⁹ APJ, Bautismos, v. 19. En 1810, el titular era el bachiller Luis Mena, a quien sucedió José Domingo Sánchez y en 1812 era cura interino el bachiller José Eligio González.

⁶⁰ APJ, Entierros, v. 9, 1er. folio, s/n.

GRÁFICA 1

Bautismos y entierros en el curato de Santa María de los Lagos, 1805-1824



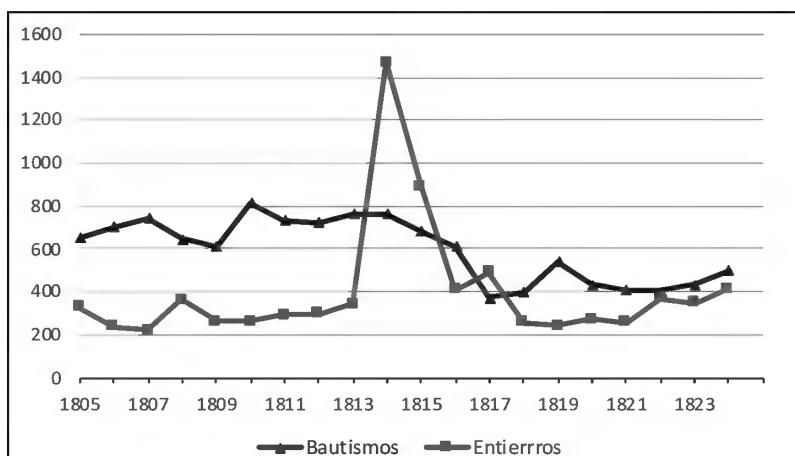
FUENTE: APSML, Bautismos, v. 32b-40; Entierros, v. 14-19. Nota: las cifras de bautismos y entierros utilizadas para esta gráfica incluyen a la parroquia de Adobes, creada en 1808, con el fin de mantener sin cambios el espacio analizado durante el periodo analizado.

Además del fuerte impacto causado por las epidemias, la salida de varones para unirse a las tropas, las incursiones constantes de militares de cualquier bando, los saqueos y la escasez de alimentos, causaron muertes maternas, interrupción de embarazos y aumento en el número de viudos y viudas. Estas situaciones contribuyen también a retrasar uniones y concepciones y todo ello se ve reflejado en la curva de bautismos.

El comportamiento de los entierros en el periodo colonial era más errático que el de los bautismos, especialmente en el campo, influido por ciclos agrícolas, calendario litúrgico y fenómenos meteorológicos. Es necesario también tener en cuenta que el subregistro era mayor en esta serie que en la de bautismos durante el periodo colonial. En primer lugar porque no todos los difuntos eran remitidos a las cabeceras o a las capillas de los pueblos para ser sepultados. Las distancias que se debían recorrer y el pago de las obven-

ciones parroquiales establecidas según la calidad étnica y el tipo de funeral que se solicitara, eran un obstáculo. En consecuencia, llegaba a ocurrir que los cuerpos de recién nacidos, infantes de corta edad y personas sin recursos quedaran fuera del registro parroquial. Esta situación fue aún más grave durante la guerra cuando quedaron muchos cadáveres en los lugares donde se realizaron las batallas que no recibieron sepultura eclesiástica. En las dos gráficas es notable el alza repentina generada por las epidemias y el hecho de que las cifras de entierros se mantuvieron por encima del promedio del quinquenio anterior a la guerra que era de 554 entierros en Lagos y 281 en Jalostotitlán.

GRÁFICA 2
Bautismos y entierros en el curato de Jalostotitlán, 1805-1824



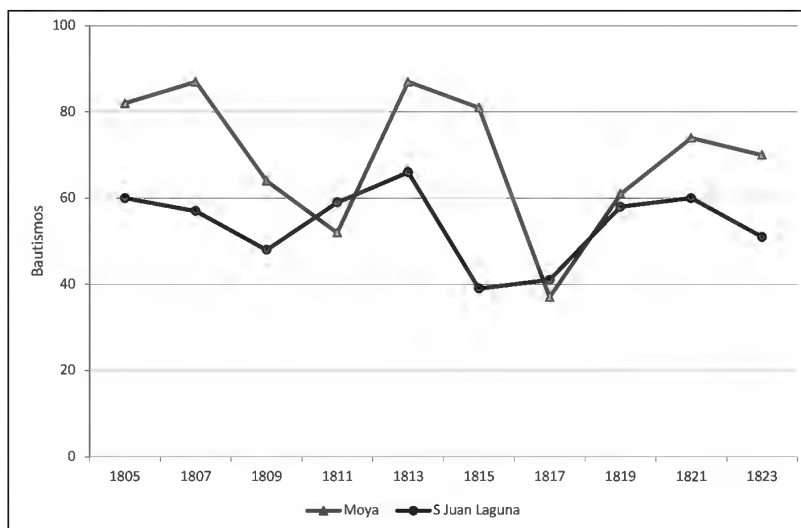
FUENTE: APJL, Bautismos, v. 18-22; Entierros, v. 8-9, Ayuda de Parroquia de San Miguel, v. 1-3.

El inicio de la recuperación de los bautismos entre la población india coincide con el de las parroquias en su conjunto. Dado que el registro de la calidad se suspendió a partir de 1821, es necesario utilizar los registros de los pueblos donde la presencia no india era mínima en los últimos años de la colonia. La gráfica 3 muestra los bautismos de las dos repúblicas con mayor número de habitantes, San Juan de la Laguna y Moya. En ambas curvas se observa

una disminución en los años previos a la insurrección que podría estar relacionada con las dificultades que caracterizaron ese periodo para las comunidades. Después hay un repunte que se ve interrumpido por las epidemias y el punto más bajo se ubica en 1817, lo mismo que pasa con la curva de la población parroquial en su conjunto.

GRAFICA 3

Bautismos en pueblos de indios. Santa María de los Lagos, 1805-1824



FUENTE: APJL, Bautismos, v. 18-22.

La movilidad de la población en esta zona es otro de los aspectos que pueden observarse a través de los registros parroquiales. El arribo de militares y de forasteros a la región a partir del inicio de la insurrección fue otra de las novedades que enfrentaron los habitantes de pueblos y villas durante las luchas insurgentes. Mientras los primeros años del siglo XIX los registros de entierros de la parroquia dan cuenta de una o dos personas vecinas de otras jurisdicciones, casi siempre de lugares cercanos y solo excepcionalmente de las intendencias de Michoacán o Zacatecas, entre 1813 y 1814 aparecen registrados dragones de Cuencamé, de Guadalajara, de Durango y de Puebla, lo mismo que soldados



del Real de Asientos, de Tierra Adentro y de las Provincias Internas.⁶¹ Entre los individuos procedentes de lugares más distantes estuvieron Ramón Antonio Arqueola, procedente de Maracaibo, en el virreinato de Nueva Granada, que fue ejecutado en Lagos en 1815 y un militar de la Luisiana pasado por las armas en 1817, registrado como don Miguel Milord,⁶² probablemente llegado con la expedición de Xavier Mina.

Otro aspecto poco explorado en relación con el arribo de tropas a lugares donde no eran habituales y en circunstancias tan particulares como las de la guerra librada entre 1810 y 1821, es el aumento de nacimientos de hijos ilegítimos y el abandono de recién nacidos. En la villa de Santa María de los Lagos y su feligresía, el porcentaje de infantes bautizados como hijos de madre soltera y “padre desconocido” era de 5.6% en el quinquenio anterior a 1810. A partir del inicio de la guerra la proporción creció y se había duplicado en 1815, hasta alcanzar el 13% en 1817. Si se consideran solamente los nacidos en la cabecera parroquial la tendencia es la misma con 10.8 % antes de 1810 que subió a 18 % dos años después y a partir de allí descendió, para mantenerse entre el 13 y el 14%. Estas cifras reflejan otra de las realidades de la guerra que acompañaba la llegada de contingentes militares a cada lugar y es un reflejo de la violencia a la que estaban expuestas las mujeres fuera del campo de batalla por violaciones, raptos y otras agresiones. Los porcentajes de ilegitimidad más altos en la villa de Santa María de los Lagos sugieren que las mujeres residentes en la cabecera tenían mayor riesgo que aquellas que vivían en los pueblos y localidades del campo. Los porcentajes se mantuvieron por arriba del 12% en la parroquia hasta después de terminada la guerra, lo que puede estar relacionado con el hecho de que el ejército mantuvo su presencia en la región.

Una de las características de las partidas sacramentales del periodo de la guerra es la omisión de información sobre la calidad de los registrados. Este problema se presenta con mayor frecuencia en las actas de aquellos que fueron pasados por las armas o muertos a manos de los insurgentes. Con respecto a su origen, de los 270 registros de entierros de individuos ajusticiados en la villa de Santa María de los Lagos entre 1810 y 1821 por las fuerzas del

⁶¹ APSML, Entierros, v. 15, f. 53f, 23 de abril de 1814; 76v, 15 de junio de 1814; 88v, 15 de julio de 1814; 113v, 30 de agosto de 1814; 82v, 29 de junio de 1814.

⁶² APSML, Entierros, v. 16, f. 57v.

rey, solo para once de ellos no tienen este dato, 94 pertenecían a jurisdicciones foráneas y los 165 restantes eran feligreses de Lagos.⁶³ Entre los foráneos estuvieron un militar de la Luisiana y un personaje con origen en Nueva Granada, ya mencionados, así como un individuo de la ciudad de México, varios zacatecanos, tanto de la ciudad minera, como de Jerez, Sierra de Pinos y Sombrerete. Fue fusilado también el religioso de la orden de San Hipólito, nacido en Cádiz, que solo quedó registrado por el nombre de Mariano, sin apellido. La mayoría de quienes tuvieron este fin, fueron sepultados sin ninguna ceremonia, probablemente en la fosa común de alguno de los cementerios de la villa, a excepción de don José María Villalobos, vecino de el rancho denominado Cañada del Muerto, quien tras haber sido pasado por las armas tuvo el funeral reservado para los feligreses más distinguidos, con recursos suficientes para pagar el costo que implicaba la presencia de clérigos, acólitos y las solemnidades que correspondían al tipo de entierro que se denominaba “de cruz alta”.⁶⁴ El 17 de octubre de 1816 tuvo lugar una ejecución excepcional en la villa de Lagos por tratarse de María Leocadia Zermeño, viuda, vecina del rancho de Tacuitapa, la única mujer que pasó por estas circunstancias. Su acta sólo menciona que se le administraron los auxilios espirituales y que recibió sepultura de limosna en el cementerio parroquial.⁶⁵

CUADRO 1
Ajusticiados en Santa María de los Lagos y Jalostotitlán, 1812-1820

<i>Vecindad</i>	<i>Lagos</i>	<i>Jalostotitlán</i>
Parroquia	165	61
Otras parroquias	94	23
Sin datos	11	30
Total	270	114

FUENTE: APSML, Entierros, v. 14-18; APJ, Entierros, v. 8-9, APSM, v. 2-3.

⁶³ APSML, Entierros, v. 14-18.

⁶⁴ APSML, Entierros, v. 15, f. 98f, 6 de agosto de 1814.

⁶⁵ APSML, Entierros, v. 16, f. 155v, 17 de octubre de 1816.

En la cabecera de Jalostotitlán, con menor número de habitantes que Lagos y donde no hubo divisiones realistas acuarteladas de manera permanente, el número de 114 ajusticiados resulta más alto de lo que se hubiera esperado, pero en este periodo los comandantes locales tuvieron atribuciones tanto para acciones de guerra, como de justicia y así lo demostrarían las ocasiones en las que los reos eran pasados por las armas en el mismo sitio de su captura, como ocurrió en los ranchos de Tachispas y Sartenejas mencionados antes. En esta parroquia las primeras ejecuciones se registraron en 1812 y las últimas siete tuvieron lugar en 1817. Según las fuentes, 23 de todos los castigados con la muerte por insurrectos provenían de otros curatos, entre ellos uno de Lagos, otro del pueblo de San Juan y tres de Yahualica. Hay 30 casos cuyo origen “se ignora” o simplemente no aparece. Los pueblos de la misma feligresía de Jalostotitlán tienen una presencia muy limitada, solo cuatro casos de la cabecera, seis de Mitic y dos de Teocaltitán.

CUADRO 2
Ajusticiados en Santa María de los Lagos y Jalostotitlán, 1812-1820

<i>Etnia</i>	<i>Lagos</i>	<i>Jalostotitlán</i>
Indio	12	18
Español	13	28
Mestizo	38	
Mulato	7	2
Esclavo		1
Sin datos	200	65
Total	270	114

FUENTE: APSML, Entierros, v. 14-18; APJ, Entierros, v. 8-9, APSM, v. 2-3.

Por lo que respecta a la calidad anotada en los registros, la gran mayoría de los ajusticiados en Santa María de los Lagos (200) no contienen información, sólo aparecen 13 españoles, 38 mestizos, 12 indios y 7 mulatos. Entre los indios, seis eran vecinos de la villa cabecera, dos formaban parte de república de San Juan de la Laguna y uno a la de Moya. Hubo también un indio

procedente de Silao y otros de distintos puntos de la feligresía laguense. En Jalostotitlán fueron cuatro los indios de ese pueblo, uno originario de la parroquia vecina de San Juan y tres de alguno de los ranchos de la feligresía. Además, aparecen otros cinco indios de Mític, fusilados el 15 de octubre de 1815.⁶⁶ La etnia de 65 de los 114 fusilados en Jalostotitlán no fue registrada, el resto fueron 28 españoles, 9 mulatos libres y un esclavo originario del pueblo de Jalostotitlán cuyo dueño no se menciona.

Las dos repúblicas de indios de este curato que contaban con mayor población para esos momentos, San Miguel y San Gaspar, no aparecen en los registros, si bien esto no significa que no hubieran entrado en la rebelión ya que hay un porcentaje importante de ajusticiados cuyo origen se desconoce. Tampoco hay partidas de Temacapulín, pueblo que se sublevó en los primeros años de la guerra, según refiere la nota que habla de la ejecución de tres alcaldes de esa república. Los fusilamientos de dichas autoridades tampoco se han podido identificar en los registros de entierros.

CUADRO 3

Ajusticiados en Santa María de los Lagos y Jalostotitlán, 1810-1821

<i>Estado civil</i>	<i>Lagos</i>	<i>Jalostotitlán</i>
Soltero	157	51
Casado	95	39
Viudo	15	5
Eclesiástico	1	
Sin datos	2	19
Total	270	114

FUENTE: APSML, Entierros, v. 14-18; APJ, Entierros, v. 8-9, APSM, v. 2-3.

El estado civil se encuentra mejor registrado y muestra que en las dos parroquias la mayoría de los rebeldes llevados al paredón eran solteros, una situa-

⁶⁶ APJ, Entierros, v. 8, f. s/n, 15 de octubre de 1815.

ción que coincide con hallazgos de otros estudios que han encontrado porcentajes más altos de solteros entre los acusados de infidencia.⁶⁷ El número de muertes ocasionadas por los insurgentes es significativamente menor que las ejecuciones realizadas por los realistas y sus registros aparecen más completas en lo que respecta a la calidad. La mayoría de estas víctimas fueron españoles, enseguida estuvieron los mestizos y en el caso de Lagos los indios fueron minoría. El mayor número de mestizos en esta última parroquia está relacionado con el hecho de que ese grupo constituían una proporción más importante de la población, mientras en Jalostotitlán su número era muy bajo. En Jalostotitlán el registro de muertes atribuidas a los insurgentes se limita al periodo que va de 1812 a 1817 y coincide en las proporciones con el de la feligresía laguense, de los 42 fallecidos más de la mitad eran españoles y 12 indios.

CUADRO 4
Muertos a manos de los insurgentes en Santa María de los Lagos y Jalostotitlán, 1811-1819

<i>Calidad</i>	<i>Lagos</i>	<i>Jalostotitlán</i>
Indio	2	12
Español	10	23
Mestizo	12	1
Mulato		2
Sin datos	9	4
Total	33	42

FUENTE: APSML, Entierros, v. 14-18; APJ, Entierros, v. 8-9, Ayuda de Parroquia de San Miguel, v. 2-3.

¿Qué representaban para los habitantes del campo neogallego las propuestas de la trigarancia y el Plan de Iguala después de los años de guerra y

⁶⁷ Van Young, *op. cit.*, p. 141.



epidemias que le precedieron? Las evidencias dejan claro que las parroquias alteñas fueron escenarios de gran violencia a lo largo de una década. En las dos parroquias analizadas es hasta 1820 y 1821 cuando, a partir de las fuentes analizadas se perciben cambios. Finalmente, la violencia que había caracterizado de manera constante la vida y las actividades desde las localidades más pequeñas, hasta los pueblos y las cabeceras llegó a su fin. La desaparición de partidas de entierros de ajusticiados y las muertes a causa del fuego insurgente indica que a partir de 1820 disminuyó la presencia de gavillas de bandoleros y de partidas de insurrectos. Otra muestra de que se podía volver a los ritmos y actividades interrumpidas por la guerra, además del repunte de los bautismos es la celebración de matrimonios que en 1817 habían sido apenas 66 en Lagos y para 1820 y 1821 se acercaban a los 200.⁶⁸ Es posible que para entonces la población se hallara en proceso de recuperar el ritmo normal de sus vidas al disminuir la actividad militar, las ejecuciones de prisioneros y las incursiones de grupos insurrectos. Sin embargo, los promedios de bautismos y entierros indican que el efecto de la guerra y su combinación con dos epidemias estaban aún presentes. En la región, los años de la trigarancia se distinguieron por una aparente calma después de los sobresaltos de años anteriores. No es difícil suponer que la propuesta de Iturbide como instrumento para lograr la paz entre los antiguos contendientes fuera bien recibida por unas tropas cansadas y por unos pueblos agotados, pero donde la presencia militar seguía siendo importante. Lagos, una villa que antes de la guerra tenía 6000 habitantes, reunía mil cien hombres entre soldados y milicias.⁶⁹

⁶⁸ APSML, Matrimonios, v. 15-16.

⁶⁹ AGN, OG, v. 148, exp. 50, f. 216, José de la Cruz a Juan Ruiz de Apodaca, 30 de marzo de 1821.